

#TRIBUNALFEDERAL

Libran sanción electoral

ACUSARON A DELFINA Y DEL MORAL DE REBASAR TOPES DE CAMPAÑA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A unos días de que se realicen las elecciones, las candidatas al gobierno del Edomex, Delfina Gómez y Alejandra del Moral, se han salvado de ser sancionadas por las distintas salas del Tribunal Electoral federal.

Las candidatas han sorteado juicios y acusaciones de haber

50

JUICIOS ACUMULÓ LA CANDIDATA DE MORENA.



FOTO: ESPECIAL

● **RECURSO.** Magistrados del Tribunal Electoral han bateado todas las impugnaciones.

incurrido actos ilegales como rebase de topes de campaña, actos anticipados, apoyo de funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, reparto de despensas, entre otros supuestos ilícitos.

Delfina Gómez es la que acumula más de 50 juicios que han interpuesto PAN, PRI y PRD.

Del Moral también ha sido impugnada en varias ocasiones. Por ejemplo, la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal resolvió como inexistentes cuatro acusaciones en contra de Alejandra del Moral por uso indebido de recursos públicos durante la etapa de precampaña y campaña.

11

DÍAS, PARA LA ELECCIÓN EN EDOMEX Y COAHUILA.

PELEA EN JUZGADO

- Desde la precampaña, PRI y PAN impugnaron supuestas irregularidades.
- Sin embargo, el principal demandante ha sido el PRI, por unos spots de Morena.
- Acusaron al CEN de Morena de colocar spots en radio y tv de manera ilegal.

Y es que Morena ha controvertido varias resoluciones de tribunales locales.

Uno de éstos, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México que declaró inexistentes las infracciones atribuidas a un presidente municipal, a la entonces precandidata Alejandra del Moral y al PRI, consistentes en la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad, equidad en la contienda y uso indebido de recursos públicos, ello con motivo de la celebración de un evento de precampaña el pasado domingo 5 de febrero y una publicación en la red social conocida como Facebook. 📌